

Interesado: Santiago Merino, S.L.  
Número expediente: GR-42/01-S.

Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 14.c), en relación con la Disposición Transitoria Primera, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, tipificada en el art. 19.12 de la mencionada Ley.

Sanción: Multa de 5.000.001 hasta 100.000.000 de pesetas.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Santiago Merino, S.L.  
Número expediente: GR-43/01-S.

Infracción: Dos faltas leves tipificadas en los arts. 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 37.5.b) y h) del Decreto 180/1987, de 29 de julio.

Sanción: Multa de hasta 100.000 pesetas (equivalente a 601,01 euros) para cada una de las dos infracciones señaladas, de conformidad con el art. 31 de la Ley 2/1986.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de junio de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Automáticos Ancafra, S.L.

Número expediente: GR-46/01-M.

Infracción: Grave (artículo 29.3 de la Ley 2/1986).

Sanción: Multa de 100.001 hasta 5.000.000 de pesetas (art. 31 de la Ley 2/1986).

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 12 de junio de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Azar Andalucía, S.L.

Expediente: SE-27/01 M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/98, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 23.5.01.

Sanción: Doscientas mil pesetas (200.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 61/01-T.

Empresa: Rafael Hernando Moreno.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 200.000 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de mayo de 2001.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 62/01-SH.

Empresa: Rafael Hernando Moreno.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de mayo de 2001.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.